

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2017-210

Salta, 8 de marzo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.310/15

VISTO:

Las presentes actuaciones (fs. 1 y fs. 3); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 5;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizada la Lic. Florencia Mabel Reckziegel, jefe de trabajos prácticos de la asignatura Matemática I de la carrera de Geología, a dictar en carácter de extensión de funciones los trabajos prácticos de la materia Matemática II de la misma carrera en el periodo lectivo 2015, bajo la supervisión del M.Sc. Ramón Renfige, profesor adjunto a/c de Matemática II. La labor desarrollada por la citada fue la siguiente:

Atención de consultas de alumnos sobre ejercicios de los trabajos prácticos de Matemática II.
Colaboración en la elaboración de trabajos prácticos
Dictado de clases prácticas de Matemática II.
Participación en la corrección de exámenes parciales de Matemática II.
Integración de mesas de exámenes finales de Matemática II.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionadas, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


Mg. LUCÍA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales

Reckziegel 2015